**A/A SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN**

**Anexo II Solicitud de participación en el Procedimiento de Selección de alumnado de la Universidad de Málaga para cubrir una plaza de práctica laboral en Ecuador en la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.**

El plazo de presentación de solicitudes es desde 12 de junio de 2018 hasta el 1 de julio de 2018.

Los/as candidatos/as deben presentar su solicitud en el Registro General de la Universidad de Málaga, adjuntando el Currículum Vitae y el archivo Anexo II. Todas las actividades y resultados que el solicitante incluya en el CV, deberán quedar fehacientemente acreditados mediante la aportación de la documentación pertinente en papel. Debe adjuntarse fotocopia del documento de identificación (DNI, Pasaporte, NIE, Otros) y matrícula del grado o máster que se encuentre cursando. Los alumnos/as interesados/as podrán presentar, en orden de preferencia, tres solicitudes como máximo.

|  |  |
| --- | --- |
| Apellidos: |  |
| Nombre: |  |
| DNI: |  |
| Email: |  |
| Teléfono: |  |
| Titulación cursando: |  |

Siguiendo los requisitos y las condiciones establecidas en el procedimiento de selección de alumnado para cubrir una plaza de práctica laboral en ONU Mujeres, indica la participación en:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Práctica laboral** | **Perfil solicitado** | **País** | **SOLICITUD** | **PRFERENCIA** |
| Beca en el área de Fortalecimiento de la Economía de las Mujeres.  Código: Panamá 1. | Alumnado de cuarto de grado o máster de Ciencias Sociales y Jurídicas. (Preferencia alumnado de la Facultad de Ciencias Económica y Empresariales) | Panamá. |  |  |
| Analista de Paz y Seguridad y Acción Humanitaria.  Código: Panamá 2. | Alumnado de cuarto de grado o máster de Ciencias Sociales y Jurídicas. | Panamá. |  |  |
| Beca en el EVAW Mujeres.  Código: Bolivia. | Alumnado de cuarto de grado o máster de Ciencias Sociales y Jurídicas. | Bolivia |  |  |
| Beca en el área del Empoderamiento de la Mujer.  Código: San Salvador. | Alumnado de cuarto de grado o máster de Ciencias Sociales y Jurídicas. | San Salvador |  |  |
| Beca en el área de Comunicaciones y Planificación.  Código: Colombia | Alumnado de cuarto de grado o máster de Ciencias Sociales y Jurídicas. (Preferencia alumnado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación) | Colombia. |  |  |
| Beca en el área de Empoderamiento económico de las Mujeres.  Código Guatemala | Alumnado de cuarto de grado o máster de Ciencias Sociales y Jurídicas. (Preferencia alumnado de la Facultad de Ciencias Económica y Empresariales) | Guatemala |  |  |

Marca con un X hasta 3 prácticas laborales e indica el orden de preferencia: 1º, 2º, 3º.

Los/as candidatos/as deben presentar su solicitud en el Registro General de la Universidad de Málaga, adjuntando el Currículum Vitae y el archivo Anexo I. Todas las actividades y resultados que el solicitante incluya en el CV, deberán quedar fehacientemente acreditados mediante la aportación de la documentación pertinente en papel. Debe adjuntarse fotocopia del documento de identificación (DNI, Pasaporte, NIE, Otros) y fotocopia de la matrícula del grado o máster.

Fecha:

Alumno/a

Firma.